

GUIDO BELLIDO

PROYECTO DE LEY 8267/2023-CR PROYECTO DE
LEY QUE ASEGURA EL DERECHO DE LOS
CIUDADANOS Y MOMENTOS REGIONALES A
PARTICIPAR EN LA VIDA POLÍTICA DEL PAÍS
FORTALECIENDO EL PROCESO ELECTORAL"



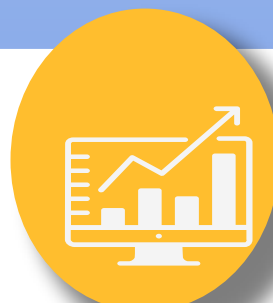
ANTECEDENTES

El Perú ha pasado por diversas transformaciones políticas desde la Constitución de 1993, con reformas que buscan mejorar la representatividad y transparencia electoral. La Constitución garantiza el derecho de los ciudadanos a participar en la vida política, elegir y ser elegidos, y formar parte de partidos o movimientos. Sin embargo, aún existen barreras, como los plazos de afiliación, que limitan la participación democrática plena en las elecciones. Para las Elecciones Generales de 2026, es crucial eliminar estos obstáculos y asegurar la inclusión de nuevos actores políticos.



IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

- ✓ Los plazos de afiliación limita la participación de nuevos actores políticos.
- ✓ Las restricciones dificultan la representación de movimientos emergentes, afectando la diversidad política.
- ✓ Es necesario modificar las disposiciones de las leyes electorales para permitir una mayor inclusión y fortalecer la democracia para las elecciones de 2026



SITUACIÓN ACTUAL DE LA LEY N° 26859 Y PLAZOS DE AFILIACIÓN

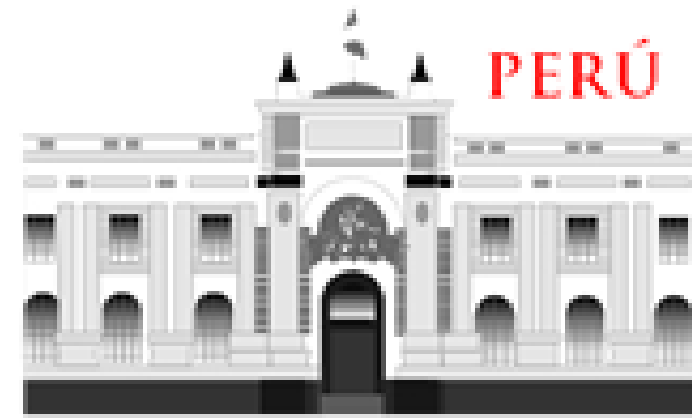
- El plazo de afiliación para participar en elecciones primarias vence:
- 12 de julio de 2024 para las Elecciones Generales .
- 7 de octubre de 2024 para las Elecciones Regionales y Municipales .



MODIFICACIÓN DE LA LEY 26859:

- ✓ El plazo de afiliación para elecciones primarias en 2026 se extiende a un año antes de la elección.
- ✓ Aplica para Elecciones Generales y Regionales/Municipales de 2026.





CONGRESO
de la
REPÚBLICA

MUCHAS GRACIAS